



País

Proyecto pretende inyectar recursos a sobrevivientes de femicidio con cobro de \$1 en tiquetes aéreos

Por [Daniela Muñoz Solano](#) | danielavms@gmail.com



País
Universitarias
Mundo
Cultura
Deportes
Opinión
Ideas&Debates
Suplementos
Publicidad
Nosotros
Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



COMPARTIR



19 junio, 2025

Según dijo Rocío Alfaro, así el fondo tendría suficientes recursos para atender a todas las familias y mujeres sobrevivientes “sin que tenga que mediar una condición de pobreza como se ha querido plantear por parte del gobierno”.

Un proyecto de ley presentado por la frenteamplista Rocío Alfaro, la verdeblanca Montserrat Ruiz y otras diputaciones pretende brindar sustento económico al Fondo Económico de Reparación Integral para Sobrevivientes de Femicidio a través del cobro de \$1 por motivo de salida del país.

La iniciativa, que cuenta con la firma -y por ende, el apoyo- de 27 legisladores, plantea una reforma a la Ley de Reparación Integral para Personas Sobrevivientes de Femicidio.

La mencionada norma, aprobada en 2022, explica Óscar Morera -padre de la joven víctima de femicidio, Eva Morera y activista- de “Familias sobreviviendo al femicidio”, se emitió con un error pues brindó muy poco sustento económico para la cantidad de personas y familias que debe atender.

Efectivamente, la norma sólo establece como fuente de financiamiento cobros por timbres fiscales de ₡3.000 y ₡5.000 por inscripción de armas, que actualmente no están siendo cobrados, como se detalla en el reportaje BCR dejó de cobrar timbres que alimentan “Fondo de Reparación para sobrevivientes de femicidio, aunque siguen vigentes en ley” y con ese recurso, teóricamente, deben brindarse recursos mensualmente a los hijos e hijas sobrevivientes de madres asesinadas a causa de su género.

Con el fin de solventar ese error, dijo Morera, las familias trabajaron en conjunto con Departamento de Participación Ciudadana, en las que participaron asesorías de varias diputaciones como Alfaro, Ruíz y Luz Mary Alpízar, Kattia Cambroner, Carolina Delgado y Johana Obando, entre otras.

El resultado fue presentado por Alfaro -con apoyo por parte de varias fracciones- a la corriente legislativa en abril pasado.

La negriamarilla informó a este semanario que el proyecto retoma lo correspondiente a los timbres que generan recursos por los permisos de portación de armas y agrega el cobro de \$1 por derecho de salida del territorio nacional para crear un fondo que sea “sostenible”.



País

Universitarias

Mundo

Cultura

Deportes

Opinión

Ideas&Debates

Suplementos

Publicidad

Nosotros

Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Así, dijo, el fondo tendría suficientes recursos (Morera calcula uno \$1.500.000 anuales) para atender a todas las familias y mujeres sobrevivientes “sin que tenga que mediar una condición de pobreza como se ha querido plantear por parte del gobierno”, según Alfaro.

“Es un fondo de reparación que atiende no solo la situación económica sino las necesidades psicológicas y de cuidado que se derivan (del femicidio) y de la responsabilidad del estado al no proteger adecuadamente a las mujeres ni atacar fuertemente la violencia contra las mujeres y la violencia femicida”, concluyó la legisladora.

SUSCRÍBASE A LA EDICIÓN SEMANAL EN FORMATO DIGITAL.

Precio: \$12.000 / año



0 comments

Sort by Oldest

Add a comment...

Facebook Comments Plugin

Artículos relacionados

SUSCRÍBASE AL BOLETÍN

DIRECCIÓN



- País
- Universitarias
- Mundo
- Cultura
- Deportes
- Opinión
- Ideas&Debates
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

SUSCRIBIRSE



Email

SUSCRIBIR

CONTÁCTENOS

Nombre

Correo

Tema

Mensaje

SEND

NAVEGACIÓN

- Suscripciones
- País
- Mundo
- Universitarias
- Cultura
- Deportes
- Ideas&Debates
- Opinión
- Suplementos
- Publicidad
- Nosotros
- Puntos de Venta

Campus Rodrigo Facio Brenes de la Universidad de Costa Rica, en San Pedro de Montes de Oca

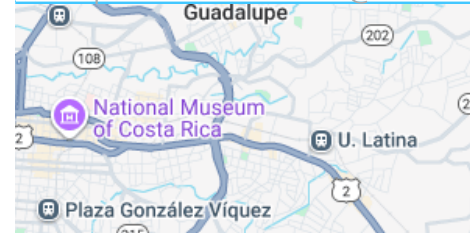
Tel: 2511-6725

Email Consultas:

semanariouniversidad@ucr.ac.cr

Email Suscripciones:

suscripciones.semanario@ucr.ac.cr



Buscar...